



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Agosto seis (06) de dos mil veinte (2020)

Proceso	ACCIÓN POPULAR
Accionante	UNER AUGUSTO BECERRA LARGO
Ejecutados	BANCOLOMBIA
Radicado	No. 05001 31 03 015 2018-00259-00
Asunto	Corrige auto

Conforme el art. 286 el C. G. del P. oficiosamente en el término de ejecutoria se corrige el auto de fecha agosto 04 de 2020. En el sentido de que el requerimiento realizado para que indique al Despacho la entidad financiera, el tipo de cuenta, el número de cuenta al que quiere se le traslade el depósito judicial que obra en su favor, además su correo electrónico es al señor UNER AUGUSTO BECERRA LARGO.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ